Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la compañía Construcciones & Consultoría Ferracerot Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013

ANTECEDENTES: De conformidad a lo previsto en el Art. 166 de la Ley de Compañías y fui nombrado y posesionado para desempeñar las funciones de GERENTE GENERAL y en cumplimiento a esta responsabilidad, cúmpleme presentar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

PUNTO UNO.- RESPONSABILIDAD DE GERENCIA.- Es mi responsabilidad la preparación y presentación de la información financiera de acuerdo a lo previsto en las NIIF para PYMES Y Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en la práctica contable, esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos, cumpliendo con La Ley de Compañías y su Reglamento, Ley de Servicios de Rentas Internas como organismos de control vigentes de la Cía.

PUNTO DOS .- REVISION DE LA ESTRUCTURA DE LOS BALANCES PRESENTADOS .-

de conformidad a la información presentada a través del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2013, se puede afirmar que la empresa tuvo ingresos por servicios de alquiler de volquete y venta de materiales pétreos, considerando que no se ha realizado las demás actividades descritas en la constitución, se debe resaltar que la Empresa ha obtenido perdida de 7023.74, además la Volqueta trabajo normalmente hasta el mes de Octubre de 2013.

PUNTO TRES.- PRONUNCIAMIENTO.- Con fundamento a disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y Ley de Servicios de Rentas Internas a objeto se cumpía con lo dispuesto en las mencionadas normas vigentes.

Presento los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 para su aprobación en la Junta de socios que se llevara a cabo el 17 de Abril de 2014.

Zamora, 17 de abril del 2014 Atentamente

Jorge Luis Toledo Erraez

GERENTE GENERAL

DE CONSTRUCCIONES & CONSULTORIA

FERRACEROT CIA, LTDA.